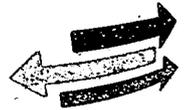




ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



Aduana Nacional

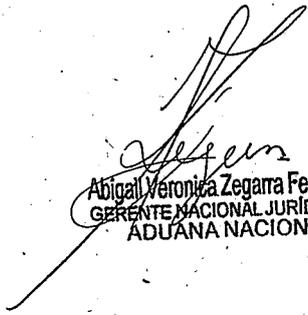
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 192/2021

La Paz, 26 de noviembre de 2021

REF.: NOTA VCEI 2737 DE 23/11/2021, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUE REMITE LA NOTA SG/E/D1/1715/2021 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Para conocimiento y difusión, se remite la nota VCEI 2737 de 23/11/2021, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración-Ministerio de Relaciones Exteriores, que remite la nota SG/E/D1/1715/2021 de la Secretaria General de la Comunidad Andina referente a la actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la emisión de certificados de Origen.


Abigail Verónica Zegarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO s.l.
ADUANA NACIONAL



GNJ: AVZF/AEBE/ARHM
CC. ARCHIVO



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



16776

Clasificación: **ORDINARIA**

VCEI **2737**

La Paz, **23 NOV 2021**

Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: ACTUALIZACION DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA LA EMISION DE CERTIFICADOS DE ORIGEN EN LA CAN

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en oportunidad de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copia del oficio SG/E/D1/1715/2021 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante el cual hace una aclaración respecto a la fecha de habilitación de un funcionario de la Cámara de Industrias y Producción del Ecuador para expedir certificados de origen en dicho país.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo citado
H-R: 60667.21
VCEI: 4974
BB/AL/EM/RB



Blanco
Benjamín Juan Carlos Blanco Ferri
VICE MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores



SG/E/D1/1715/2021

Lima, 5 de noviembre de 2021

Señores

Benjamín Blanco Ferri
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Andrés Cárdenas Muñoz
Viceministro de Comercio Exterior
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-

Daniel Legarda Touma
Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador
Quito.-

Diego Sebastián Llosa Velásquez
Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Perú
Ciudad.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para referirme a la comunicación SG/E/D1/1616/2021 de la Secretaría General, enviada el 20 de octubre del presente año, donde se informó que el Gobierno del Ecuador habilita al funcionario José Francisco Delgado Galarraga de la Cámara de Industrias y Producción - CIP para expedir certificados de origen en su país, a partir del 10 de octubre de 2021.

Cabe aclarar que, la fecha real de habilitación de dicho funcionario es a partir del 26 de octubre de 2021, tal como reposa en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y en los registros de la Secretaría General*, desde la fecha que se envió la comunicación antes mencionada.

* <http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/>



COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL

Hago propicia la ocasión para expresar a ustedes las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Diego Caicedo
Director General 1 a.i.



RP.

c.c.:

- Bol.: Sr. Fernando Calderón, Director General de Acuerdos Comerciales y de Inversión, VCEI; Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI; Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
- Col.: Sr. Abdul Fatah Romero, Director de Integración Económica, MINCIT; Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT; Sra. Sandra Beltrán, Dirección de Integración Económica, MINCIT
- Ecu.: Sr. Edwin Javier Vásquez de la Bandera Chávez, Subsecretario de Negociaciones; Sr. Marco Flores, Dirección de Integración Regional, MPCEIP; Sra. Gabriela Cárdenas, Especialista, Dirección de Integración Regional, MPCEIP; Sr. Marcelo Cañarte, Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen (e), MPCEIP; Sr. Marco González Guevara, MPCEIP
- Per.: Sr. José Luis Castillo Mezarina, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales; Sra. Angela Guerra, Director de América Latina, Caribe e Integración Regional; Sr. Claudia Parra, Unidad de Origen